



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00245141- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2023-407-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2023-453-E-UNC-DEC#FCE, y la renuncia presentada por el Esp. Martín Ernesto QUADRO (Leg. 34.913)

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2023-407-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2023-453-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 04-04-2023, presentada por el Esp. Martín Ernesto QUADRO (Leg. 34.913) al cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación semiexclusiva, del departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- El Esp. Martín Ernesto QUADRO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

